



## Yatrogenia farmacológica e instrumental en neumología

---

J.L. Viejo Bañuelos

Sección de Neumología. Hospital General Yagüe. Burgos.

---

La palabra yatrogenia, de origen griego (yatos = médico), hace referencia a los daños o lesiones causados por el médico, derivados del uso de recursos terapéuticos o de la práctica de técnicas instrumentales de diagnóstico o terapéuticas.

Con el gran avance experimentado en la medicina actual, el médico tiene un gran poder para intervenir decisivamente en los procesos vitales biológicos del ser humano. Este hecho motiva que la actividad médica pueda llevar aparejada unos riesgos yatrogénicos considerables para la salud del paciente.

El conocimiento exacto de los medicamentos a usar, con sus características farmacológicas, metabolismo, vías de eliminación, interacción con otros fármacos, así como su adecuada posología, constituyen la base para una correcta indicación de los mismos según las circunstancias individuales de cada paciente.

Igualmente, el conocimiento de las técnicas instrumentales de diagnóstico y tratamiento, su adecuada indicación y la correcta realización, forman parte de la buena práctica médica. Sin embargo, tanto el uso del arsenal terapéutico como el manejo y práctica instrumental en la actividad médica pueden llevar aparejados riesgos yatrogénicos considerables para la salud del paciente.

Algunas de estas actuaciones pueden originar responsabilidades legales y por ello se deben establecer previamente las condiciones precisas en el modo y forma de actuar. A los médicos, pues, corresponde, en el ejercicio de su profesión, decidir cual de las reglas y procedimientos científicos existentes deben aplicar a cada situación patológica para restaurar la salud del paciente a ellos encomendado.

Indudablemente existe una yatrogenia inseparable de la actuación médica y que aparecerá ocasionalmente a pesar de una correcta y estricta aplicación de las normas terapéuticas y de diagnóstico. De ella no es

responsable el médico, cuya acción puede ser en todo punto correcta. Será más bien la reacción del organismo del paciente, su especial sensibilidad o el aceptado riesgo potencial existente y conocido de algunas exploraciones, la única causa a valorar.

En otras ocasiones podrá existir una yatrogenia responsable, seguida de responsabilidad penal. Ello requiere una conducta imprudente del facultativo, la presencia de un daño para la salud del paciente y, por supuesto, la demostración de la relación de causalidad entre las dos premisas anteriores.

De ambas cuestiones, pero con mayor dedicación a la yatrogenia derivada de una correcta actuación, pretendemos ocuparnos en el número de la revista que ahora llega a sus manos. En él se aborda de forma extensa la yatrogenia farmacológica en la práctica neumológica, derivada del uso de broncodilatadores, corticoides, tuberculostáticos y oxigenoterapia. Igualmente se estudia la yatrogenia instrumental en las exploraciones más frecuentes en nuestro medio, como son la punción-biopsia pleural, la punción transtorácica de nódulos pulmonares o las técnicas endoscópicas como la broncofibroscopia o la toracoscopia.

Hemos querido introducir intencionadamente el estudio de la yatrogenia causada por la ventilación mecánica, ya que cada día es práctica más frecuente en nuestros pacientes y, en estas situaciones clínicas críticas, el empleo de medios más agresivos puede originar a su vez efectos secundarios indeseados.

Por último, en un trabajo dedicado a la yatrogenia y malpraxis, pretendemos ocuparnos de las posibles responsabilidades médicas en la actuación tanto diagnóstica como terapéutica.

Esperamos que un tema de tanto interés y de creciente actualidad quede planteado en su verdadera dimensión a lo largo del presente número monográfico.